



INSTANCIA GENÉRICA

DATOS DE LA PERSONA, ENTIDAD O EMPRESA INTERESADA

Nombre y apellidos/Razón Social		DNI/NIE/NIF/Pasaporte
Domicilio		
Municipio		Código postal
Teléfono	Correo electrónico	

EN EL CAS DE REPRESENTACIÓ, DADES DE LA PERSONA REPRESENTANT

Nombre y apellidos		DNI/NIE/NIF/Pasaporte
Domicilio		
Municipio		Código postal
Teléfono	Correo electrónico	

EXPONE QUE

--

SOLICITA QUE

--

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS (sólo rellenar si se quieren recibir notificaciones municipales electrónicas relacionadas con esta solicitud)

La persona interesada, si quiere recibir en formato electrónico las notificaciones municipales relacionadas con esta solicitud, o con el expediente que se pueda derivar de la misma, ha de manifestar su voluntad rellenando los datos que se solicitan en este apartado (teléfono y dirección de correo electrónico) y conocer y aceptar las condiciones legales que ello implica.

Las notificaciones electrónicas del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès se realizarán mediante la aplicación E-Notum, del consorcio Administració Oberta de Catalunya, a la que se accede por el apartado "Notificaciones electrónicas" de la Sede Electrónica de la web municipal (www.cerdanyola.cat).

La aplicación E-Notum enviará ordinariamente, y sólo a efectos informativos, un correo electrónico y/o un mensaje SMS que informará del depósito de una notificación electrónica. Para poder acceder a la notificación, la persona interesada o quien la representa deberá ir al apartado correspondiente de la Sede Electrónica e identificarse mediante algún sistema de identificación electrónica, que es lo que le permitirá visualizar su contenido.

La notificación se entenderá válidamente realizada una vez depositada a favor de la persona interesada y se haya accedido a su contenido. Sin embargo, la notificación se considerará rechazada a todos los efectos si, acreditado el depósito, transcurren diez días naturales sin que se acceda a su contenido, con independencia de que se haya emitido y/o recibido el correo electrónico y/o el mensaje SMS informativo mencionado anteriormente. Si la notificación se entiende rechazada, se considerará efectuado el trámite y proseguirá la tramitación del procedimiento.

La petición para recibir las notificaciones en formato electrónico que se hace en este apartado sólo afecta a las notificaciones relacionadas con esta solicitud o con el expediente administrativo que se pueda derivar de la misma. Esta petición podrá ser revocada en cualquier momento, pero para hacerlo es necesario que la persona interesada presente una solicitud en la que manifieste su voluntad de dejar de recibir en formato electrónico las notificaciones municipales relacionadas con esta solicitud (habrá que especificar el número de entrada en el Registro) o con el expediente administrativo que se pueda derivar de la misma y sólo causará efectos con posterioridad a la revocación.

El consentimiento que se da en esta solicitud sólo es válido para las notificaciones del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès y no abarca las notificaciones que puedan efectuar otras Administraciones públicas, aunque éstas actúen por delegación del Ayuntamiento en relación a esta solicitud o con el expediente administrativo que se pueda derivar de la misma.

Si la persona interesada quiere recibir a partir de ahora todas las notificaciones del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès en formato electrónico, es necesario tramitar una solicitud específica, cuyo modelo, así como el procedimiento para hacerlo, se encuentra en el apartado Trámites de la Sede Electrónica de la web municipal. También puede tramitarse presencialmente en la OAC.

La persona interesada manifiesta haber leído y entendido toda la información anterior y acepta las condiciones expuestas, y por ello facilita los datos siguientes, que se utilizarán para los envíos de información y las notificaciones electrónicas relacionadas con esta solicitud y con el expediente administrativo que se pueda derivar de la misma.

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

(firma)

INFORMACIÓN RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo con la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, la persona que firma esta solicitud da su consentimiento libre para que el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès trate los datos incluidos en la misma. Este consentimiento se puede retirar en cualquier momento.

El Ayuntamiento se compromete a hacer un uso lícito y legítimo de los datos suministrados en esta solicitud y utilizarlos únicamente para resolverla. Los datos se guardarán únicamente durante este tiempo o, cuando sea el caso, durante lo que disponga la normativa aplicable. Este uso incluye, si es necesario, su transferencia segura a otra Administración, empresa o entidad, pero siempre con la única finalidad de tramitar y/o resolver esta solicitud concreta.

Las personas interesadas podrán ejercer, en relación a sus datos personales, los derechos de acceso, de rectificación, de oposición, de supresión, de limitación del trato i de portabilidad. Para ejercer estos derechos es necesario dirigirse, mediante petición formal, al Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (pl. Francesc Layret, s/n, 08290 Cerdanyola del Vallès, o través de la Sede Electrónica alojada en www.cerdanyola.cat). Tanto para ejercer los derechos mencionados como para cualquier otra cuestión relacionada con el trato de los datos aportados, es posible dirigirse a la persona Delegada de Protección de Datos municipal (al correo electrónico dpd@cerdanyola.cat). Finalmente, también es posible presentar reclamaciones a la Autoridad Catalana de Protección de Datos (se puede consultar cómo hacerlo en la web www.apdcat.cat).

(firma)

Cerdanyola del Vallès, a

de

de